

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3118 *Resolución de 19 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de La Unión (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 40, de 18 de febrero de 2021, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 281, de 3 de diciembre de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y/o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Unión y en la página web municipal.

La Unión, 19 de febrero de 2021.—El Alcalde, Pedro López Milán.